



OFICIO ORDINARIO Nº 245276/2024

ANT.: Oficio Ord. Nº 265 del 26 de julio de 2024, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MAT.: Remite observaciones del ETICC al anteproyecto de Plan Sectorial de Mitigación del MINVU y actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para Ciudades

Santiago, 17/10/2024

DE: ANDRÉS TOMÁS PICA TÉLLEZ
JEFATURA
DIVISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

A: MARCELO SOTO ZENTENO
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Junto con saludar, me dirijo a usted en respuesta al Oficio del ANT., mediante el cual se solicita la revisión del Anteproyecto del Plan Sectorial de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático de Ciudades, por parte del Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático (ETICC).

De acuerdo al artículo 23 de la Ley Nº 21.455, Marco de Cambio Climático, corresponde al ETICC colaborar con el Ministerio del Medio Ambiente en el diseño, elaboración, implementación, actualización y seguimiento de los instrumentos de gestión del cambio climático.

Asimismo, el ETICC puede proveer asistencia técnica a otros órganos de la Administración del Estado en materia de cambio climático.

Informamos que el referido anteproyecto ha sido revisado por diversos Ministerios, Subsecretarías y Servicios Públicos que conforman el ETICC, y han formulado observaciones para robustecer la propuesta presentada por vuestra institución.

Mediante el presente oficio enviamos el consolidado de observaciones, recibidas de los organismos consultados, disponibles a través del siguiente enlace web: <https://acortar.link/FU2uZm>. Asimismo, solicito a usted que considere remitir su respuesta a las observaciones formuladas antes del día 04 de noviembre de 2024, a fin de velar por un oportuno pronunciamiento de parte del ETICC.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida a esta comunicación, saluda atentamente a usted,



ANDRÉS TOMÁS PICA TÉLLEZ
Jefatura
División De Cambio Climático

SBP/JAD

Incl.: Documento Digital: oficio [Ver](#)

C.C.: PRISCILLA ANDREA ULLOA MENARES - DEPARTAMENTO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
KATHERINE URCELAY - MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=20837244&hash=ea64f>